

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 838, de fecha 27 de Diciembre del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14739

Se acuerda aprobar la modificación al Presupuesto de inversión – Ajuste Gastos; presentada por el Sr. Gobernador en Ord. N°4.628 de fecha 27 de diciembre., mediante el cual, remite para su aprobación la modificación presupuestaria correspondiente al Programa de Inversión del Gobierno Regional de Coquimbo que corresponde al cierre del año presupuestario 2024, según el siguiente detalle:

Subt.	Ítem	Asig	Denominación	Miles de \$	
				Incremento	Reducción
			GASTOS	2.696.890	2.696.890
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	198.470
	01		Al Sector Privado		5.470
		010	Aplicación Letra a) Artículo Cuarto Transitorio Ley N°20.378		5.470
	03		A Otras Entidades Públicas		193.000
		301	Programas de Inversión		193.000
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.264.470
	03		Vehículos		669.775
	05		Máquinas y Equipos		594.695
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		120.269
	02		Proyectos		120.269
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.113.681
	03		A Otras Entidades Públicas		1.113.681
		100	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)		290.365
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		183.128
		024	SERVIU Región de Coquimbo		357.470
		432	INDESPA - Fomento productivo para el desarrollo de la pesca artesanal (40009309-0)		160.875
		466	SERNATUR - Fortalecimiento, competitividad y desarrollo sustentable sector turismo (40045727-0)		121.843
35	C		SALDO FINAL DE CAJA	2.696.890	

Lo anterior se requiere en virtud de la Glosa 02 de la Ley de Presupuestos año 2.024 de los Gobiernos Regionales “las modificaciones a los presupuestos de inversión de los Gobiernos Regionales se realizarán mediante resoluciones del Gobernador/a Regional, las que deberán contar con la visación de la Dirección de Presupuesto y con la aprobación del Consejo Regional”.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Darwin Eduardo Ibacache Olivares y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Franco Esteban Rojas Muñoz, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Joel Avilez Leiva, Leopoldo Amador Bustos Cortés, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Mildred

Rosario Cortés Vásquez, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Viviana Carolina Torres Olivares, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Sr. Juan Manuel Barraza Astorga no se encuentra en la sala al momento de la votación.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl